Guayaquil, 29 de marzo del 2019

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General Ordinaria de Socios de CGII INTERNACIONAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones-

De conformidad con lo dispuesto en el art.279 de la Ley de compañía, cumplo con informar que los administradores de la Compañía CGII INTERNACIONAL S.A. Se ajustaron a las normas legales, estatuarias y reglamentarias para la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos al cierre del ejercicio fiscal del año 2018, a si también que los procedimientos empleados se enmarcan dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informo además que los Administradores de la Compañía, facilitaron toda la información y los recursos necesarios para proceder con la revisión, análisis y la elaboración del presente informe; a continuación se detallan las principales cifras de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2018.

• Resultados netos del Ejercicio	US$	0,00
• Total del Activo	US$	800.00
• Total del Pasivo	US$	0.00
• Total del Patrimonio	US$	800.00

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y en cumplimiento al mandato legal de comisario.

José Fernando Silva Salazar
Registro Nac. # 038524